

Guayaquil, Junio 1 de 1994

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
"ECUALAN, ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A."
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con la ley de Compañías, y dando cumplimiento a la Resolución 90.1.5.3. de Mayo 7/90, expedida por el Superintendente de Compañías, informo a la Junta General de Accionistas de la Cia. respecto al Ejercicio Fiscal de 1993.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes y aplicables así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía. Igualmente la administración ha dado la colaboración total para el desempeño de mis funciones durante todo el año fiscal.

Los libros sociales así como los documentos y Libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de control interno.

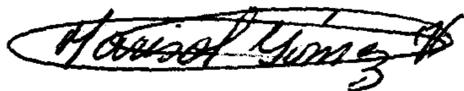
Los Activos de la Compañía se encuentran bajo custodia y conservaciones adecuadas.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, es decir he efectuado el examen de los documentos y registros contables así como a las políticas y procedimientos de la administración. En el desempeño de mis funciones he aplicado las normas de auditoría de aceptación general.

Las cifras que indican Los Estados Financieros han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre de 1993 así como los resultados correspondientes al Ejercicio Económico terminado en esa fecha muestran cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad vigentes de nuestro país y aplicados consistentemente con los de años anterior.

Atentamente,



ING. MARISOL GOMEZ V.
COMISARIO
REG. 668

29 JUN 1994